

**OTRAS ENTIDADES****Consortio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 2.719/2013

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y al artículo 30.1 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla, se hace pública la relación de subvenciones con carácter excepcional concedidas por el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico durante el primer trimestre del ejercicio 2013:

- A la Asociación Palmeña de Empresarios de Palma del Río, CIF G14728331, por importe de 2.400,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de Publicidad en radio, Tv y prensa de las "I Jornadas sobre algunas soluciones jurídicas y económicas para la pequeña y mediana empresa" acordada por Decreto de Presidencia de fecha 24 de enero de 2013.

- A la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, CIF P6400601H, por importe de 30.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.463.00, para cofinanciar los gastos de personal del "Proyecto Autoemprende Los Pedroches" acordada por

Decreto de Presidencia de fecha 6 de febrero de 2013.

- Al Ayuntamiento de Montalbán, CIF P1404000J, por importe de 6.610,26 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00, para cofinanciar los gastos corrientes de instalación de carpas y 11 stands y de Publicidad (radio, TV, web y redes sociales) de la "I Feria del Vino de Tinaja y Gastronomía de Montalbán: Gastronomía con sabor y Vino de Tinaja de Montilla Moriles" acordada por Decreto de Presidencia de fecha 8 de febrero de 2013.

- A la Fundación Privada Scientia, CIF G64710569, por importe de 1.990,00 € con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de los sets de competición, trofeos y medallas, pins de entrenadores y los gastos coordinación y seguimiento presencial (desplazamientos y dietas) del torneo nacional "First Lego League acordada por Decreto de Presidencia de fecha 19 de febrero de 2013.

- Al Instituto de Enseñanza Secundaria Antonio Gala de Palma del Río, CIF S4111001F, por importe de 2.062,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 para cofinanciar los gastos corrientes de inscripción, promoción, desplazamientos, alojamiento y manutención ocasionados por la "participación del equipo Clockwork 2.0 del I.E.S. Antonio Gala en la final nacional de la First Lego League" acordada por Decreto de Presidencia de fecha 12 de marzo de 2013.

Córdoba 1 de abril de 2013.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.